

MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO

DAVID ANDRÉS UREÑA BORGE
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CALIDAD

Informe Final

Preparado por: David Andrés Ureña Borge
Director de Calidad
24 de Octubre, 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO

Índice

Resumen Ejecutivo	3
Objetivo	3
Introducción	3-5
Cambios Significantes	5
Estado de Autoevaluación	5-16
Acciones emprendidas	17-22
Principales Logros y Estados de los Proyectos	22-23
Administración de recursos Financieros	23-27
Sugerencias y Observaciones	28-29
Estado actual de recomendaciones de Auditoría Interna	29-30
Conclusión	30

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Labores se estructura a partir de los dos departamentos de la Dirección de Calidad del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a saber: Departamento de Reglamentación Técnica y Codex y el Departamento de Verificación de Mercado. A partir de ahí se detalla para cada departamento, las acciones relevantes ejecutadas, sus resultados y se hacen las recomendaciones respectivas. Las recomendaciones son solo eso, recomendaciones que pueden ser tomadas o no.

Una de las debilidades de la Dirección de Calidad, es el reducido número de sus miembros y de recursos en el Departamento de Verificación de Mercado, con el agravante de que en este corto tiempo, de Dirección de Calidad sufrió la pérdida, por distintos motivos, de dos colaboradores profesionales, ambos del Departamento de Verificación de Mercado, la permuta de una profesional adicional, también del Departamento de Verificación de Mercados, que conllevó esfuerzos de adaptación y capacitación, y la renuncia por parte de una profesional más, destacada como secretaria de la Dirección, lo que conllevó a un debilitamiento en la realización de funciones administrativas, y a una reorganización y recargo de funciones en los demás colaboradores, así como mías propias como Director. Otro elemento de vital importancia que le resta productividad y eficiencia en las funciones de esta Dirección, es la escasa comunicación y establecimiento de directrices formales de trabajo por parte del despacho Vice Ministerial y Ministerial, lo que impide establecer las políticas y líneas prioritarias de trabajo en la Dirección de Calidad. En la presente rendición de cuentas, estableceré los aspectos mas relevantes de mi función en estos poco mas de cuatro meses. Que Dios les guí siempre en el buen desempeño de sus funciones.

Objetivo

Informar, en cumplimiento del artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno No. 8292, y de las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de gestión, presento el informe de fin de gestión correspondiente al período en que ocupé el cargo de Director de la Dirección de Calidad en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, durante el periodo 04 de junio del 2018 al 31 de Octubre del 2018.

Introducción

La DCAL fue creada como tal el 1 de octubre de 2016 y el contenido presupuestario lo ejecuta a través del programa 218: "Gestión de Reglamentación Técnica". Esta nueva dirección absorbe dos temas que tenía la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, el tema de Reglamentación Técnica y el de Codex Alimentarius e incorpora el tema de Verificación de Mercado.

Al MEIC le corresponde, a través de la DCAL, coordinar la participación del país en la elaboración de normas de alimentos en el Codex y la emisión de reglamentos técnicos nacionales, conforme las mejores prácticas internacionales y verificar su cumplimiento en el mercado nacional, con el fin de garantizar la protección de los ciudadanos y evitar prácticas no leales en el comercio. Se trabaja con empeño para lograr en el mediano plazo, un marco reglamentario claro y eficiente que brinde seguridad jurídica al administrado, se base en las normas internacionales a fin de no imponer barreras innecesarias al comercio y promueva el aumento de la competitividad de nuestras empresas, mediante el acceso a la nuevas tecnologías y la promoción del cumplimiento de las exigencias de los mercados internacionales.

La Dirección está conformada por dos departamentos, a saber: Departamento de Reglamentación Técnica y Codex y el Departamento de Verificación de Mercado.

Departamento de Reglamentación Técnica y Codex

Este departamento se encarga del tema de OTC, es el punto de Contacto del país ante la OMC y le corresponde coordinar la emisión y/o actualización de la reglamentación técnica nacional, velando que esta obedezca a objetivos legítimos de protección y se minimice los efectos adversos en el comercio internacional. Administra el Centro Nacional de Información de OTC, encargado de realizar y recibir las notificaciones en materia de reglamentación técnica hacia y desde los miembros de la OMC. Adicionalmente participa, como autoridad técnica en materia de OTC, en las negociaciones de los tratados de integración y de libre comercio, entre ellos la Unión Aduanera Centroamericana.

Paralelamente, coordina el trabajo nacional y la formulaciones de las posiciones país, que se presentaran y defenderán ante los diferentes foros del Codex Alimentarius, en relación con las normas internacionales de alimentos y pro de los intereses de nuestros productores de alimentos y consumidores. Al respecto se debe tener presente, que el Codex es el Organismo de FAO/OMS en el que se aprueban las normas que rigen el comercio mundial de alimentos, siendo uno de los entes de referencia de los Acuerdos de la OMC.

Departamento de Verificación de Mercado

Le corresponde a este departamento, verificar que los productos que se ofrecen en el mercado cumplan con los reglamentos técnicos competencia del MEIC, de manera que no solo se revise que contengan la información obligatoria que deben brindar al consumidor, sino se pueda constatar que la

composición de tales productos cumple con los parámetros establecidos y declarados en el etiquetado.

A través de este Programa Integral de Verificación de Mercado, se logra una efectiva protección del consumidor, se ordena de mejor forma el mercado, reduciendo la existencia de productos informales y se apoya al productor a competir en condiciones de igualdad con otros productos.

Cambios Significantes

- Renuncia de Antony Fernando Ortega (D. Verificación de Mercado) mediante escrito el 12 de Junio de 2018.
- Permiso sin goce de salario de José Andrés Ureña Chaves (D. Verificación de Mercado) a partir del 1 de Octubre de 2018.
- Renuncia de Secretaria de Dirección de Calidad, por nombramiento en distinto puesto de Marielos Retana Matarrita, a partir del 01 de Setiembre de 2018. Se han realizado varias gestiones para justificar un pronto nombramiento; se le envió un correo electrónico al Oficial Mayor el 09 de Octubre solicitando que se me informara sobre el estado de la contratación de este puesto, manifestando la importancia del mismo, y aún no se ha recibido respuesta al respecto.

Estado de Autoevaluación

A continuación se desprenden las funciones asignadas con sus respectivas tareas a los colaboradores actuales de ambos departamentos:

VERIFICACIÓN DE MERCADOS:

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Esteban Saborio	Administrador-PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Canasta escolar: etiquetado uniformes escolares y precios uniformes y útiles escolares -Atención preocupaciones bandeos arroz -Etiquetado y composición miel de abejas (contratación CINAT-UNA) -Etiquetado Juguetes -Etiquetado en comercio oriental Zona Los Santos (preocupaciones recibidas en Comisión de Verificación Coordinada) -Registro y control de viáticos -Atención preocupaciones varias.
Carlos Tinoco	Abogado - PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Marcado y composición varillas de construcción (contratación LANAMME-UCR) -Etiquetado carnes crudas en regiones: Chorotega, Occidental, H. Norte, Metropolitana, por solicitud SENASA, recibida en Comisión de Verificación Coordinada) (incluye capacitación en H. Norte) -Registro, control y atención de audiencias y control de N° de expedientes -Atención preocupaciones varias.
Damaris Cerdas	Administradora - PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Precios arroz pilado (regulación por Ley). -Etiquetado y calidad arroz pilado (coordinación con CIGRAS-UCR) -Etiquetado y composición frijoles y maíz (coordinación con CNP) – 2 veces por año -Representante MEIC en Comisión Lactancia Materna (preside MS) -Registro y control labores DVM -Atención preocupaciones varias.

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Jennifer Badilla Canessa	Administradora - PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Etiquetado y composición leches fluidas corta y larga duración y quesos no madurados, incluidos los frescos (contratación CITA-UCR) -Etiquetado ron y vodka -Secretaría Técnica Comisión Verificación Coordinada (preside MEIC)
Dennis Flores	Administrador-PSC 1B	<ul style="list-style-type: none"> -Reglamento PUM (incluye capacitación previa) -Etiquetado y presentación atún y sardinas (coordinación con LACOMET) -Etiquetado pescado y productos pesqueros (incluye capacitaciones previas) -Etiquetado ropa usada y textiles (preocupación CATECO) -Atención preocupaciones varias (etiquetado huevos) -Elaboración presentaciones DVM.
Jose M. Campos	Administrador - PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Contenido neto harinas de trigo y maíz, pastas alimenticias, azúcar, café, sal, lentejas y garbanzos (coordinación con LACOMET) -Etiquetado y composición embutidos (contratación CITA-UCR) -Etiquetado y composición aceites comestibles (contratación abierta)- LAMBDA -Atención preocupaciones varias.

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Orlando Muñoz	Ing. Químico - JEFE PSC 2	<ul style="list-style-type: none"> -Recomendación Plan de Verificación anual -Asignación y supervisión de tareas funcionarios -Revisión y aprobación planes de trabajo, gestión de transporte, cancelación viáticos e informes finales de verificación -Recomendación presupuesto para contrataciones de servicios de laboratorios -Recomendación presupuesto de viáticos dentro del país -Revisión y aprobación términos de referencia contrataciones -Aprobaciones contrataciones SICOP -Representante MEIC en Junta Directiva Ente Costarricense de Acreditación (ECA) -Coordinación de acciones conjuntas con otras Direcciones dentro MEIC (LACOMET, DIEM, DDC, DAC, DIGEPYME) y fuera MEIC (SENASA-MAG, MS, Municipalidades, Cámaras de Comercio, etc.). -Programación y aprobación vacaciones, permisos. -Otras que asigne el Director dentro del marco de competencias del Dpto.
TAREAS PENDIENTES POR ASIGNAR (POR CAUSA DE LAS SALIDAS)		<ul style="list-style-type: none"> -Representante DCAL en Comité Bebidas Alcohólicas -Desarrollo validación métodos análisis carnes crudas y miel de abeja -Apoyo actividades en LACOMET -Composición láminas fibrocemento (contratación LANAMME-UCR) -Verificación documental nuevo actor en mercado y etiquetado cementos hidráulicos

REGLAMENTACIÓN TÉCNICA:

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Ronald Cortes Arguedas	Economista - PSC 2	<p>Varios RT M Salud (medicamentos y otros).</p> <p>Negocia y revisa todos los RTCA.</p> <p>RT sobre vinos; RT llantas.</p> <p>Apoyo en la reforma del RT de cebolla.</p> <p>Reglamento de Semillas.</p> <p>RT de TV Digital.</p> <p>Procedimiento de Dispensa de Aplicación de Notas Técnicas.</p> <p>Procedimiento para importación de muestras con Notas Técnicas.</p> <p>Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad.</p> <p>Desarrollo de la Herramienta Costo-Beneficio.</p> <p>Manual de Procedimientos del Departamento.</p> <p>En ausencia de la jefatura realiza la suplencia.</p> <p>Emite criterios sobre los RT atendidos.</p> <p>Análisis e informe técnico de propuesta de RT que se presenten a la Secretaría del ORT.</p> <p>Brindar capacitaciones en los temas que atiende.</p> <p>Apoyo en la elaboración del Informe de Labores del departamento.</p> <p>Participa en Reuniones de Unión Aduanera Centroamericana.</p> <p>Miembro suplente en la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación - ECA.</p> <p>Miembro de un Comité Técnico de INTECO</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Moises Pereira Vega	Economista - PSC 2	RT MINAE especialmente: Hidrocarburos, Gas LP, válvulas de los cilindros; eficiencia energética. Materiales de construcción: cemento; fibrocemento; láminas de zinc, perfiles laminados. Etiquetado de carnes; embutidos; lácteos; arroz; contenido neto; Etiquetado de textiles; ropa usada. Plaguicidas (agroquímicos). Cinemómetros; Instrumentos de medición taxímetros electrónicos. Cascos Procedimiento de Dispensa de Aplicación de Notas Técnicas Procedimiento para importación de muestras con Notas Técnicas. Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad. Emite criterios sobre los RT atendidos. Análisis e informe técnico de propuesta de RT que se presenten a la Secretaría del ORT. Desarrollo de la Herramienta Costo-Beneficio. Miembro de Tres Comités Técnicos de INTECO. Brindar capacitaciones en los temas que atiende.

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Marjorie Solera Palma	Bibliotecóloga - PSC 2	<p>ORT (secretaría: agendas, minutas, control de asistencia, control de pendientes).</p> <p>Centro de Notificaciones a la OMC; traslado de notificaciones a la OMC e ingreso a la página web del MEIC.</p> <p>Emite criterios de interpretación o sobre los RT atendidos.</p> <p>Apoyo en la elaboración del Informe de Logros del departamento.</p> <p>Distribución de las propuestas de RT, que se presenten a la Secretaría del ORT para su análisis e informe técnico.</p> <p>Procedimiento de Dispensa de Aplicación de Notas Técnicas</p> <p>Procedimiento para importación de muestras con Notas Técnicas</p> <p>Manual de Procedimientos del Departamento</p> <p>Congreso Internacional de la Calidad</p> <p>Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad.</p> <p>Miembro del Comité de Compras Sustentables.</p> <p>Participa en Reuniones de Unión Aduanera en Costa Rica.</p> <p>A futuro elaborar la Red de Expertos para RT.</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Héctor Marín Hernández	Ingeniero Industrial - PSC 2	<p>Código Eléctrico; productos eléctricos. Conductores y Extensiones Eléctricas. Materiales de Construcción: Barras y Alambres de acero (varillas); Fibrocemento; Láminas de zinc; Perfiles laminados.</p> <p>RT: Miel.</p> <p>Etiquetado de productos pesqueros.</p> <p>Envases plásticos. Envases de Tereftalato de Polietileno reciclado (RPET)</p> <p>Procedimiento de Dispensa de Aplicación de Notas Técnicas</p> <p>Procedimiento para importación de muestras con Notas Técnicas</p> <p>Apoyo en la actualización del Manual de Procedimientos</p> <p>Apoyo en el desarrollo de la Herramienta Costo-Beneficio</p> <p>Procedimiento de Equivalencia de Caso de Cemento Blanco.</p> <p>Emite criterios sobre los RT atendidos.</p> <p>Análisis e informe técnico de propuesta de RT que se presenten a la Secretaría del ORT.</p> <p>Participa en Reuniones de Unión Aduanera en Costa Rica.</p> <p>Miembro de Dos Comités Técnicos de INTECO: CTN 20 y CTN 6.</p> <p>Brindar capacitaciones en los temas que atiende, especialmente productos eléctricos, etiquetado de pre-ensados.</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Amanda Lasso Cruz	Ingeniera de Alimentos-PSC 2	<p>Varios RT de lácteos (Queso Provolone, Queso Cottage, Productos Lácteos. Quesos. Especificaciones, Quesos No Madurados, Cremas (Natas) y Cremas (Natas) Preparadas);</p> <p>Guía para la Interpretación del RTCA Términos Lecheros.</p> <p>RT Cebolla; Miel; Café Tostado;</p> <p>Atiende el correo de infocodex y de Codex Costa Rica.</p> <p>Criterios y capacitaciones sobre Etiquetado de pre-empacados.</p> <p>Participó en la redacción del Libro Beneficios del Codex en Costa Rica.</p> <p>Creadora y responsable de la Red de Expertos para Codex.</p> <p>Miembro y apoyo de Varios Subcomités Codex; y le da seguimiento a varios de los subcomités, implica revisión de la información al Secretariado del Codex y el envío de dicha información.</p> <p>Inocuidad de los alimentos.</p> <p>Coordinación de dos grupos de trabajo electrónico (ñame y quinoa) y seguimiento a otros dos grupos de trabajo electrónico en Codex.</p> <p>Brindar capacitaciones en los temas que atiende.</p> <p>Expositora de la Pasantías a Centroamérica, Ecuador, Perú.</p> <p>Miembro de Cinco Comité Técnicos (CIIA-Salud, Alérgenos, OGM's, 2 de Ilsi)</p> <p>Miembro de Dos Comités Técnicos de INTECO.</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Melina Flores Rodríguez	Tecnóloga de Alimentos-PSC 2	<p>CNC (secretaría: agendas, minutas, control de asistencia, material para proyectar en las sesiones). Etiquetado; etiquetado nutricional; Miembro de Varios Subcomités Codex; y le da seguimiento a varios de los subcomités, implica revisión de la información al Secretariado del Codex y el envío de dicha información. Inocuidad de los alimentos. Coordina 2 Grupos de Trabajos Electrónicos de etiquetado en inglés y español (etiquetado nutricional frontal frente al empaque, etiquetado productos al por mayor) y le da seguimiento a otros grupos de trabajo electrónico en Codex. Dos Comités Técnicos de INTECO (inocuidad y alimentos). Brindar capacitaciones en los temas que atiende.</p>
Alonso Carrión Rodríguez	Administrador - PSC 2	<p>Todo lo administrativo: elaboración y ejecución presupuesto; trámite de compras; trámite de facturas; manejo de la plataforma para ello. Logística de CNC y algunos Comités Técnicos de RT en apoyo al departamento. Apoyo a Codex en el manejo de la base de documentos que deben atenderse y cronograma de envío de respuestas según Comité Mundial de Codex.</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
Susana Vargas Ortiz	Abogada - PSC 2	<p>Asesoría Legal del ORT y CNC. Emisión de criterios varios sobre RTCR y RTCA; Revisión de Reglamento de Semillas. Revisión de varias propuestas de RT en conjunto con los compañeros. Emisión de certificación de expedientes. Revisión y actualización de la Legislación Alimentaria de CR. Capacitación en control interno.</p>
Tatiana Cruz Ramirez	Abogada - JEFE PSC 2	<p>Coordinación general del departamento. Elabora propuestas de Plan de Trabajo del Departamento y le da seguimiento. Redacta los compromisos laborales de los miembros del departamento. Criterios legales en RT y Alimentos varios. Presidencia CNC, participación en CAC y CCLAC. Presidencia ORT. Revisión de todos los documentos (criterios técnicos-legales, RT y sus Informes, cartas, respuesta de cartas, asunto de los dos Despachos Ministra y Viceministro), que se emiten en el Departamento. Elaboración de los Informes de Labores del departamento, Participó en la redacción del Libro Beneficios del Codex en Costa Rica. Revisión RT Reglamento de Semillas; Registro de Plaguicidas y Registro para Exportación.</p>

Colaborador	Profesión-Puesto	Tareas Asignadas
		<p>Apoyo en 3 Grupos de Trabajo Electrónicos de Codex, en inglés y español (etiquetado nutricional frontal frente al empaque, etiquetado productos al por mayor, quinoa).</p> <p>Participación en la reuniones internacionales de la Comisión del Codex Alimentarius-CAC y del Comité Codex FAO-OMS para América Latina y el Caribe- CCLAC.</p> <p>Redacción de Convenios de Cooperación y responsable de llevar adelante los planes de trabajo de los diferentes proyectos (FAO, IICA, ILSI, UCI).</p> <p>Gestión de solicitudes de apoyo o cooperación técnica con Organismos Internacionales, Universidades, entre otros.</p> <p>Brindar capacitaciones en los temas que atiende.</p> <p>Miembro del Consejo Directivo de INTECO.</p> <p>Miembro del Comité de INTECO de Análisis de Riesgo.</p> <p>Miembro de Varios Comité Técnicos (OGM's, CIIA-Salud, 1 de Comex, CONAC)</p>

Acciones Emprendidas

VERIFICACION DE MERCADOS

Se realizó una capacitación entre el 6 al 8 de Junio a un total de 132 personas entre propietarios y empleados de carnicerías. Las capacitaciones se realizaron en forma conjunta por funcionarios del SENASA-MAG- y la Dirección de Calidad del MEIC. Dicha capacitación se enfocó en los siguientes temas:

- 1-Obligación del etiquetado carnes crudas no pre-empacada.
- 2- Obligación del etiquetado de las carnes crudas pre-empacada.
- 3- Sobre los procesos de verificación de mercados y medidas aplicables.

Se ha cumplido a cabalidad la programación anual de verificación de mercados y de verificación de aspectos de calidad de los productos determinados en la planeación institucional, entre ellos, atún, varillas de construcción, miel de abeja, aceites de cocina, embutidos entre otros. Se han hecho las diligencias que por ley nos competen en el tema de arroz, frijoles y se han elevado los incumplimientos a las instancias correspondientes. Se ha dado un enfoque territorial, llevando las verificaciones fuera de la gran área metropolitana y sensibilizando al comercio previo a la realización de las inspecciones. De igual manera logramos visitar e inspeccionar algunas industrias, entre ellas, nuevos participantes en el comercio del cemento como lo es la empresa cementos Fortaleza. Se logró materializar una iniciativa de la Dirección de Calidad, para sensibilizar a la industria y comercio arrocero, sobre la prohibición del bandeado de arroz, que fue la difusión de infografías digitales, capacitando en dicho tema.

REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Dentro de dicho departamento, se ha logrado atender múltiples requerimientos y necesidades de la industria alimentaria y no alimentaria, se formó parte de múltiples comités técnicos y entre otras actividades se logró:

La logística de actividades para la celebración de la Semana Nacional de la Inocuidad en el Mes de la Calidad. Se ha participar en reuniones de Unión Aduanera Centroamericana y se insta a continuar participando de ellas. Se tuvo participación en reuniones de coordinación de Codex y se ha continuado con el proceso de elaboración de RT según la planeación anual de reglamentación técnica. Se ha brindado apoyo continuo en diversas partes del país en respaldo al sector productivo por medio de capacitaciones.

De igual manera el estado de algunos reglamentos o normas son los siguientes:

RT, Norma Técnica o Sector	Estado Actual / Detalles
RTCR VODKA	Propuesta de RTCR falta métodos de analisis.
RTCR Cascos Protección Personal	RTCR en evaluación costo beneficio. Sin recibir la propuesta.
RTCR Materiales Eléctricos	Revisión del reglamento Finalizada.
RTCR Llantas	En proceso, se había enviado a firma de la ministra.
RTCR Materiales de Construcción Láminas de Fibrocemento	Ya fue publicado en el diario oficial la Gaceta.
RTCR Procedimiento de Dispensa	Pendiente de Firma de la Ministra
RTCR Código Eléctrico	Pendiente firma de Mejora Regulatoria
RTCR Barras y Alambres de Acero	Se encuentra en proceso de observaciones, dentro de la DCAL.
Norma del Vino	Ya fue publicado
RTCR Textiles y Productos Textiles	Listo para firma.
Norma Técnica Palma Aceite	Se aprobó un comité técnico específico para la elaboración de la norma.
Norma Técnica Prefabricados	Se coordinó con Inteco para aclarar entre otras, alcances de la Norma.
Comité Sello Nacional	Pendiente la entrega del informe por parte del comité creado anteriormente.
RTCR Bio Combustibles	Fue avalado por el ORT mediante criterio técnico afirmativo y enviado al Minae a seguir su proceso.
Procedimiento Declaraciones de Cumplimiento	En proceso de observaciones dentro de DCAL.
Sello PYME Artesanal	Nos informó Ronald Mejías del Departamento de Emprendimiento acerca de dicha iniciativa.

Algunas Gestiones con diversos sectores:

Sector o Industria	Asunto	Acuerdos	Detalles
Cámara Textil Costarricense (CATECO)	En reunión sostenida el 21 de Setiembre con personeros de dicha cámara, nos expusieron las necesidades del sector textil en temas de etiquetado y verificación de reglamentos técnicos.	Se acordó continuar con los esfuerzos necesarios para continuar la vigilancia de dicho sector. Se le expuso a la cámara, los informes de resultados de acciones emprendidas en el año 2017 y se acordó la programación de una serie de capacitaciones y de verificaciones de mercado.	Dicha programación está siendo valorada y ejecutada en este momento por la Dirección. Por parte de las autoridades Ministeriales, se me solicitó realizar verificaciones de mercado en conjunto con los participantes privados. Dicha posibilidad y solicitud no es bien vista por parte de este servidor, en el tanto la misma puede contener vicios de legalidad que provoquen que los resultados de las mismas, sea infructuosos. Se envió una propuesta de respuesta al Vice-Ministro el día 19 de Octubre y la misma está pendiente de ser enviada.
Cámara de Tostadores de Café	Etiquetado de productos en categoría mezclas para preparar bebidas con café	Se contestó mediante oficio DCAL-OF-033-2018, en donde se le manifiesta a los interesados que se programarán las verificaciones pertinentes para atender su queja.	Se les explicó el proceso que conlleva la verificación de mercado y sus respectivas etapas. Fue asignado a un funcionario.

Sector o Industria	Asunto	Acuerdos	Detalles
Corporación Ganadera (CORFOGA)	Se sostuvieron reuniones con dicha corporación, en donde nos expusieron las necesidades de verificar el RTCR sobre el tenderizado de carne.	Se acordó iniciar un proceso de modificación del RTCR del tenderizado que responda a las necesidades reales del sector y de las capacidades reales del MEIC.	Se valora la posibilidad de realizar un estudio de campo que valore propiedades de la carne nacional, que nos permita establecer un mínimo de humedad (agua) que tiene la carne. Se continúan haciendo esfuerzos dentro de la Dirección de Calidad para regularizar dicho tema. Se labora por medio de un comité interno interinstitucional. Se realizó un "petit comité" para trabajar en la propuesta de reforma de reglamento.
Cámara Nacional de Avicultores (CANAVI)	Se sostuvo reunión el 14 de Agosto con William Cardoza de CANAVI sobre su queja de información al consumidor por parte de algunas marcas y productores de huevos.	Se acordó la incorporación dentro de la programación del DVM, de empresas productoras de huevos.	Se está a la espera del resultados de la verificación del caso expuesto.
Consejo de Salud Ocupacional	Solicitud de elaboración reglamento de señalización.	Se acordó mediante oficio DCAL-DRT-OF-112-2018 asignar como miembros de dicha comisión a Ronald Cortes y Susana Vargas.	Dicha comisión deberá presentar una propuesta de reglamento de señalización donde se contemplen las normas actualizadas y se valore la derogación de los decretos vigentes publicados por el MEIC.
CONUTRA	Consulta de aplicación de reglamento de etiquetado de alimentos envasados.	Mediante DCAL-DRTC-OF-110-2018 se lo contestó a la Dra. Jessica Quesada.	Los productos objeto de su consulta no tienen reglamento técnico aplicable. Por lo anterior, se le contesta que aplica la ley 7472.

Sector o Industria	Asunto	Acuerdos	Detalles
COOPETARRAZÚ	Falta de control e inspección de productos en la zona de los santos.	Se preparó respuesta para el sector para darle curso a su petición.	Se coordinó con el SENASA y se realizaron verificaciones de dichos comercios.
Cámara Costarricense de Embutidores y Procesadores de Carne (CEPCA)	Regulación del mercado de embutidos.	Se contestó por parte del despacho de la Ministra mediante DM-525-18	Se les informó de las acciones concretas llevadas a cabo en vigilancia del mercado de embutidos, y se le indicó que se mantendrán los esfuerzos en el mercado interno que permita corregir las imperfecciones de esta actividad.
CEMENTOS FORTALEZA	Inspección en Situ.	Se realizó una inspección a la planta en Puntarenas de producción de cemento Fortaleza.	Cumplen con todos los requisitos. Queda documentado mediante Informe DCAL-DVM-INF-017-2018.
CEMEX	Respuesta a solicitud de dispensa de muestras.	Mediante DCAL-OF-027-2018 se contestó al interesado y representante legal de CEMEX Costa Rica.	Se le solicitó aportar facturas comerciales ajustadas a lo que en derecho corresponde. En razón de que las presentadas exceden las permitidas por el artículo 120 de la ley 7557.
SINOCEM	Seguimiento a información solicitada.	Mediante DCAL-OF-007-2018 se le dio respuesta al señor interesado sobre su petición.	Carta recibida el 13-06-2018 por Carlos Ulate. Se ha venido dando seguimiento junto con el departamento legal de recurso de amparo interpuesto en contra del MEIC.
Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio (COESAINCO)	Comisión Interinstitucional	Liderada por el Ministerio de Salud. Se asistió a una reunión.	

Sector o Industria	Asunto	Acuerdos	Detalles
Consejo Nacional para la Calidad (CONAC)	Petición para el traslado a nuestra Dirección de la secretaria del CONAC	Mediante DCAL-MEM-024-2018 se le instó y petición al Vice Ministro del MEIC, de trasladar la secretaría técnica a la Dirección de Calidad	Se acordó realizar la primera reunión del año el Viernes 26 de Octubre de 2018.
ORT	Revisión Integral DE N°32068 MEIC S MAG MINAE MOPT COMEX MICITT	Se convocó a sesión extraordinaria para los primeros días de Noviembre.	Revisión Integral de Decreto anotado en asunto.

Principales Logros y Estado de los Proyectos

Reactivación y gestión de traslado de Secretaría técnica del Consejo Nacional para la Calidad a la Dirección de Calidad, la cual no había sesionado y se encontraba inerte, según inclusive recomendaciones de la auditoria interna. Se logró reactivar y programar para su sesión el próximo 26 de octubre en las instalaciones del MEIC, contando con confirmación de una gran cantidad de ministerios e instituciones.

Ordenamiento de las finanzas y ejecución de presupuesto, en donde se realizaron las gestiones necesarias para ordenar las finanzas y pagar facturas pendientes de administraciones anteriores.

Asignación de funciones a los colaboradores y esclarecimiento de diseño de algunos de los puestos.

Reactivación de la Comisión de Verificación Coordinada y planteamiento de objetivos y necesidades de la misma, así como realizar inspecciones coordinadas en el mercado.

Adquisición de artículos y herramientas para una mejor realización de las tareas de ambos departamentos. Se logro iniciar la contratación para la adquisición de Chalecos de vestir para una mejor identificación de los personeros a cargo de realizar inspecciones en el mercado y en los puntos de venta, esperando lograr una adecuada identificación de nuestros colaboradores. Se logró dotar de hieleras isotérmicas para el correcto transporte de muestras que se recolectan y de igual manera de un congelador profesional que se instaló en LACOMET para el almacenamiento correcto de diversas muestras que requieren de refrigeración. Se logró organizar la actividad de la semana nacional de inocuidad de alimentos, la cual se estará llevando a cabo en Noviembre próximo.

Participaciones en diversos organismos nacionales e internacionales para la presentación de posiciones país en los distintos temas e iniciativas.

Se Implementa y capacita junto con Dirección Mejora Regulatoria la herramienta elaborada junto con ellos denominada “Evaluación Costo-Beneficio de los RT”, que ya fue publicada recientemente, surgida como parte de los compromisos OCDE.

Se trabajó en la aprobación dentro de la Asamblea de las Naciones Unidas la declaratoria del Día Mundial de Inocuidad de Alimentos, promovida por Costa Rica dentro del Codex.

Varios reglamentos técnicos ya elaborados algunos en proceso de consulta, otros ya concluidos los procesos como son los de: Láminas de Fibrocemento, Láminas de techo Perfiles de acero (perling) Centros de carga y plaquería, Bebidas Alcohólicas (vino), Código Eléctrico, Llantas.

Se logró fortalecer los servicios que brinda el Sistema Nacional de la Calidad al sector productivo en el área de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos, tal como fue planificado desde un inicio del gobierno a fin de ofrecer un marco estable e integral de confianza que pudiese propiciar la competitividad de éste.

Propuesta de reforma al reglamento de la ley 7472, para facilitar las funciones de la Dirección de Calidad y la aplicación del tema del bandeado de arroz y en otras regulaciones de precios que puedan presentarse en el futuro. La propuesta ya está elaborada, queda consensuarla con el departamento legal y las autoridades ministeriales para su aprobación.

Se coordinó y solicitó una capacitación en toma de muestras y contenido neto de preempacados a LACOMET para funcionarios de la Dirección de Calidad, la cual está a la espera de ser programada por parte de la Directora de LACOMET.

Se logró contribuir en las propuestas y iniciativas del ministerio en la creación del Plan Nacional de Desarrollo entrante.

Administración de Recursos Financieros

PRESUPUESTO

Posición Presupuestaria	Descripción	Presupuesto Actual	Modificación H-19	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Disponible Liberación	% Ejecución
E-0	REMUNERACIONES	488.839.049,00		488.839.049,00	0,00	22.989.898,46	310.621.879,68	155.227.270,86	148.727.270,86	
E-00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	172.782.607,00		172.782.607,00	0,00	0,00	118.726.135,00	54.056.472,00	54.056.472,00	69

INFORME FINAL DE GESTIÓN PERIODO 4 DE JUNIO A 24 DE OCTUBRE DEL 2018

Posición Presupuestaria	Descripción	Presupuesto Actual	Modificación H-19	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Disponible Liberado	% Ejecución
E-00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	66.676.392,00		66.676.392,00	0,00	0,00	35.175.818,73	31.500.573,27	31.500.573,27	53
E-00302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	94.516.068,00		94.516.068,00	0,00	0,00	66.292.446,75	28.223.621,25	21.723.621,25	70
E-00303	DECIMOTERCER MES	30.983.521,00		30.983.521,00	0,00	0,00	0,00	30.983.521,00	30.983.521,00	0
E-00304	SALARIO ESCOLAR	25.016.399,00		25.016.399,00	0,00	0,00	24.844.562,78	171.836,22	171.836,22	99
E-00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	24.697.066,00		24.697.066,00	0,00	0,00	15.650.627,85	9.046.438,15	9.046.438,15	63
E0040120021800	CCSS CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD (SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO. 7082	35.491.190,00		35.491.190,00	0,00	11.000.280,16	23.894.135,12	596.774,72	596.774,72	67
E0040520021800	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGUN LEY NO. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGANICA DEL B.P.D.C.).	1.918.443,00		1.918.443,00	0,00	595.136,36	1.291.573,39	31.733,25	31.733,25	67
E0050120021800	CCSS CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO PENSIONES (SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO. 6898	19.491.378,00		19.491.378,00	0,00	6.041.545,70	13.122.400,59	327.431,71	327.431,71	67
E0050220021800	CCSS APOORTE PATRONAL REGIMEN PENSIONES (SEGUN LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	5.755.328,00		5.755.328,00	0,00	1.784.611,08	3.874.732,16	95.984,76	95.984,76	67
E0050320021800	CCSS APOORTE PATRONAL FONDO CAPITALIZACION LABORAL (SEGUN LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR NO. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	11.510.657,00		11.510.657,00	0,00	3.568.325,16	7.749.447,31	192.884,53	192.884,53	67
E-1	SERVICIOS	71.429.260,00	5.275.640,00	66.153.620,00	507.150,00	32.350.092,82	21.250.895,46	17.828.271,72	12.189.784,83	
E-10301	INFORMACION	3.500.000,00		3.500.000,00	0,00	1.411.780,00	358.560,00	1.729.660,00	1.729.660,00	10
E-10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0
E-10403	SERVICIOS DE INGENIERIA	46.200.000,00		46.200.000,00	420.000,00	29.412.348,60	12.530.240,00	4.257.411,40	4.257.411,40	27

INFORME FINAL DE GESTIÓN PERIODO 4 DE JUNIO A 24 DE OCTUBRE DEL 2018

Posición Presupuestaria	Descripción	Presupuesto Actual	Modificación H-19	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Disponible Liberado	% Ejecución
E-10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	100.000,00		100.000,00	0,00	460,00	21.540,00	78.000,00	15.154,00	22
E-10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	10.403.500,00		10.403.500,00	87.150,00	677.905,00	7.763.450,00	1.962.145,00	1.962.145,00	75
E-10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.193.869,00	1.121.332,00	1.072.537,00	0,00	0,00	135.797,57	2.058.071,43	936.739,43	13
E-10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	3.911.036,00	2.154.308,00	1.756.728,00	0,00	789.454,22	378.597,89	2.742.983,89	588.675,00	22
E-10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.700.000,00	0
E-10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	120.855,00		120.855,00	0,00	58.145,00	62.710,00	0,00	0,00	52
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00		2.000.000,00	78.580,00	1.028.662,26	50.244,00	842.513,74	842.513,74	
E-20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00		300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0
E-29901	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	200.000,00		200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0
E-29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	300.000,00		300.000,00	0,00	1.040,00	28.960,00	270.000,00	270.000,00	10
E-29905	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	100.000,00		100.000,00	78.580,00	0,00	21.284,00	136,00	136,00	21
E-29999	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.100.000,00		1.100.000,00	0,00	1.027.622,26	0,00	72.377,74	72.377,74	0
E-5	BIENES DURADEROS	875.000,00		875.000,00	0,00	0,00	846.088,62	28.911,38	0,38	
E-50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	875.000,00		875.000,00	0,00	0,00	846.088,62	28.911,38	0,38	97
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.442.299,00		4.442.299,00	0,00	996.926,75	2.521.967,25	923.405,00	923.405,00	
E60103200 21800	CCSS CONTRIBUCION ESTATAL SEGURO PENSIONES (CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA	2.225.393,00		2.225.393,00	0,00	690.302,17	1.498.226,83	36.864,00	36.864,00	67

Posición Presupuestaria	Descripción	Presupuesto Actual	Modificación H-19	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Devengado	Disponible Presupuesto	Disponible Liberado	% Ejecución
E60103202 21800	CCSS CONTRIBUCION ESTATAL SEGURO SALUD (CONTRIBUCION ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGUN LEY NO. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA	956.906,00		956.906,00	0,00	306.624,58	645.787,42	4.494,00	4.494,00	67
E-60399	OTRAS PRESTACIONES	1.260.000,00		1.260.000,00	0,00	0,00	377.953,00	882.047,00	882.047,00	30
Total		567.585.608,00	5.275.640,00	562.309.968,00	585.730,00	57.365.580,29	335.291.075,01	174.850.372,70	162.682.974,81	60

Resumen de Partidas Presupuestarias de la Dirección de Calidad

Programa Presupuestario 218 a Octubre del 2018

E-10301 Información

Esta partida, la administración ha gastado un 10% del total del monto asignado (¢ 1, 729,660.00), sin embargo, aún faltan por publicar varios Reglamentos Técnicos para fin de año, se espera tener el 80% gastado para diciembre.

E-10303 Impresión, Encuadernación y Otros

La última semana del mes de octubre se está sacando en el Sistema de Compras Públicas, un cartel para la adquisición de blocks e papel químico para el Departamento de Verificación de Mercado. Se espera ejecutar todo el contenido presupuestario.

E-10403 Servicios de Ingeniería

Con todas las contrataciones realizadas, se está esperando que terminen los trabajos las empresas adjudicadas para que entreguen facturas y poder realizar el pago respectivo de más del 90% del presupuesto asignado.

E-10501 Transporte dentro del país

Esta partida se proyecta se ejecute en más de un 95% por las giras del Departamento de Verificación de Mercado.

E-10502 Viáticos dentro del país

La partida tiene programada su ejecución completa debido a las giras ya programadas.

E-10503 Transporte en el Exterior

Por órdenes de los mandos altos institucionales, y ante la austeridad gubernamental, está partida sólo se ha utilizado una vez. Adicionalmente se le han hecho recortes por indicaciones de hacienda mediante modificaciones presupuestarias. Se cuenta con lo suficiente para 1 viaje a Centroamérica.

E-10504 Viáticos en el Exterior

Esta partida está relacionada con la E-10503, teniendo el mismo uso el presente año.

E-10701 Actividades de Capacitación

Para esta partida restan 2 millones del contenido presupuestario, se tiene programado el catering de la inauguración de la Semana Nacional de la Inocuidad 2018 y la rendición de cuentas de la DCAL.

E-10702 Actividades Protocolarias y Sociales

La partida ya no cuenta con disponibilidad de dinero.

E-20104 Tintas, Pinturas y Diluyentes, E-29901 Útiles y Materiales de Oficina y Computo, y E-29903 Producto de Papel, Cartón e Impresos

Se tiene programado la primera semana de noviembre realizar una única compra para ejecutar el presupuesto programado.

E-29905 Útiles y Materiales de limpieza

Se debe realizar una solicitud por caja chica para ejecutar más del 90%. Se le preguntará a Servicios Generales que bienes de esta naturaleza ocupan.

E-29999 Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos

Se realizó la adquisición de un congelador que agotó el 97% del contenido de la partida.

E-50199 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso

Se realizó la adquisición de cajas isotérmicas, las cuales se requirió el 93% del contenido de la partida.

Sugerencias y Observaciones

Como medio de visibilizar más las acciones concretas y trascendentales de la Dirección de Calidad, sugiero que se valoren y consideren mecanismos económicos y de alto alcance como las redes sociales para informar a la población y comercio en general de las acciones llevadas a cabo por la Dirección. Inclusive a través de canales audiovisuales como Youtube, se podría crear un canal en donde le brindemos información acerca de la creación de Reglamentación Técnica, su importancia para algún sector en particular y de igual manera sobre cómo ayudar a la ciudadanía a ser auto vigilantes en el cumplimiento de la reglamentación técnica. De igual manera, entendiendo la escasez de recursos y del buen aprovechamiento de los mismos, se sugiere realizar alianzas con las municipalidades del país, para tener una mayor cobertura a nivel territorial, en donde se pueda capacitar al personal de las mismas, en temas de verificación de mercado, y de ser vigilantes de las buenas prácticas en reglamentación técnica y etiquetados de sus patentados. Se sugiere desarrollar manuales por parte de infografías, que les permita a los comerciantes auto regularse, ya que se ve en la auto regulación, grandes oportunidades. De igual manera sugiero al Director (a) entrante, el apego total e irrestricto al marco legal y a las competencias que tenemos como Ministerio y como Dirección de Calidad; Esto aún y cuando algunos sectores públicos o privados o jerárquicos, le solicite lo contrario. Tal es el caso de las tareas que por ley le competen al Departamento de Verificación de Mercado de la Dirección de Calidad, en donde se nos da la potestad de ser un ente verificador imparcial y neutral a la hora de inspeccionar en el mercado, y ante reiteradas solicitudes de la Ministra y el Vice Ministro, de realizar alianzas público privadas para llevar a cabo esta tarea, es posición mía que dichas verificaciones podrían considerarse ilegales y dicha declaración podría ser solicitada por interesados y perjudicados, convirtiendo infructuosas las verificaciones. Por otra parte, resalto el profesionalismo y el compromiso de quienes conforman la Dirección de Calidad. Son grandes profesionales que realizan con ahínco y compromiso sus labores. Para el Director (a) entrante esto será un activo muy provechoso y que le permitirá llevar por buen rumbo sus labores. Los colaboradores tienen gran capacidad de trabajar bajo presión, de llevar varios temas de manera coordinada y simultánea y demuestran gran capacidad para trabajar en equipo y solucionar los conflictos de manera rápida y oportuna. Los jefes de ambos departamentos, son altamente capacitados, colaboradores, y con una gran aptitud para liderar sus respectivos departamentos.

Importante señalar también que el Departamento de Reglamentación Técnica coordina las acciones de competencia de otras instituciones o sectores en los temas de reglamentación técnica y Codex Alimentarius. Esto implica que se dedique mucho tiempo y recursos en lograr el consenso y aprobación de las actividades para el cumplimiento de las acciones prioritarias, por lo que en muchas ocasiones se frena o limita el avance por la lenta acción o inacción de las instituciones competentes o por los sectores productivos involucrados.

Otro problema que también se tuvo fueron las serias restricciones presupuestarias o las aprobaciones tardías de los presupuestos, ya que al Departamento en representación de la DCAL le corresponde representar al país en las negociaciones de Unión Aduanera Centroamericana y en los foros de la CAC, y no se contó con los recursos para cumplir con esas responsabilidades, siendo que fue posible la participación gracias al apoyo financiero del IICA, por lo que sugiero se continúen los esfuerzos de buscar cooperación internacional para asistir a dichos foros o implementar como lo hemos venido haciendo, participaciones a través de medios electrónicos, digitales, videoconferencias, videos pre grabados entre otros mecanismos, esto para mantener la participación de Costa Rica en todas las esferas posibles.

También representó una importante limitación el congelamiento de plazas cada vez que se daba algún movimiento de personal, incidiendo en el quehacer de la dirección y sobrecargando al personal de la dirección, provocando que varios funcionarios tuvieron que completar trabajos fuera de la jornada laboral sin recibir compensación económica adicional, lo cual son medidas emergentes que pueden realizarse en situaciones especiales y temporales, pero que por supuesto no son sostenibles en el tiempo.

En temas de reglamentación técnica se sugiere continuar con el procedimiento de emisión de RT basados en normas: Este reglamento oficializa un procedimiento de coordinación interinstitucional entre INTECO y RT de la Dirección de Calidad del MEIC, para la promulgación de reglamentos técnicos competencia del MEIC, basados en normas técnicas nacionales, con el fin de contar con un procedimiento más ágil y generar economía procesal en emisión de los mismos.

Para darle mas rigurosidad y fortalecer el departamento de verificación de mercados, se insta a continuar con los esfuerzos de reforma al reglamento de la ley 7472, para facilitar las funciones de la Dirección de Calidad y la aplicación del tema del bandeo de arroz y en otras regulaciones de precios que puedan presentarse en el futuro. La propuesta ya está elaborada, queda consensuarla con el departamento legal y las autoridades ministeriales para su aprobación.

Estado Actual de recomendaciones de Auditoría Interna

Se logró activar y darle curso nuevamente al CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CONAC), solicitando al Vice Ministro, mediante DCAL-MEM-024-2018 enviado a Carlos Mora Gómez el día 27 de Julio del 2018, el traslado de la Secretaría Técnica del CONAC a la Dirección de Calidad, cumpliendo así con la ley del Sistema Nacional para la Calidad y específicamente el decreto N° 39917 MEIC. De igual manera se prepararon una serie de cartas para instar y promover el apoyo político de las instituciones de gobierno dentro del ORT, y que según la ley del Sistema Nacional para la calidad, sería el MAG, SALUD,

MOPT, MINAE, MICITT, COMEX. Dicho envío y solicitud de apoyo a las instituciones mencionadas está aún pendiente de realizar a pesar de que se avanzó en la creación de las misivas para ese propósito.

Conclusión

Se insta a las autoridades entrantes a continuar con los múltiples esfuerzos de fortalecer los departamentos de la DCAL, y de priorizar aquellos sectores e industrias que mas beneficios le pueden traer a la población en general, aprovechando las destrezas de los colaboradores de la Dirección, y maximizando el uso de los recursos. No me queda mas que agradecer a todos los que laboran en la Dirección de Calidad, porque dignifican la labor en la función pública.

David A. Ureña Borge.